UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad

"PROGRAMA DE CESIÓN TEMPORAL DE BICICLETAS 2025-2026"

13/11/2025

Con fecha 31 de octubre de 2025 se publicó la Resolución de la Vicerrectora de Infraestructuras y Sostenibilidad de la Universidad de Granada, de 29 de octubre de 2025, por la que se dispone el “Programa de cesión temporal de bicicletas a miembros de la comunidad universitaria” para el curso 2025- 2026.

El objeto de este Programa de cesión temporal de bicicletas a miembros de la comunidad universitaria, de entre las disponibles en la flota de la Universidad de Granada, es facilitar los desplazamientos del colectivo universitario en los campus de la ciudad de Granada, apoyando e impulsado la movilidad activa y sostenible. Dicho programa fue aprobado por Comisión de Sostenibilidad Ambiental en reunión de 7 de noviembre de 2024.

El Programa va dirigido a cualquier persona perteneciente a la comunidad universitaria (estudiantado, PDI y PTGAS).

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 21 de noviembre de 2025.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

La solicitud deberá realizarse por medios electrónicos, presentando a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada una solicitud genérica, acompañada del documento recogido como Anexo 1 de dicha resolución, dirigida al Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad.

Resolución del programa de cesión temporal de bicicletas a miembros de la comunidad universitaria 2025-2026

Copyright© 2026 Universidad de Granada